

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**92****POZUELO DE ALARCÓN**

## OFERTAS DE EMPLEO

El 25 de febrero de 2022, la concejala-delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (mediante acuerdo de 14 de julio de 2021, modificado el 17 de noviembre de 2021), ha dictado resolución por la que se aprueban las bases y convocatoria que habrán de regir el proceso selectivo cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. Objeto. Es objeto de las bases, y su consiguiente convocatoria, la cobertura, por promoción interna, con carácter de personal laboral fijo de:

- Dos puestos de oficial de mantenimiento, grupo C2, adscritos a la Unidad/Servicio de Instalaciones Deportivas.
- Un puesto de oficial de mantenimiento, grupo C2, adscrito a la Unidad/Servicio de Mantenimiento de Edificios.

2. Lugar de publicación de las bases de la convocatoria: las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón: <https://sede.pozuelodealarcon.es>

3. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. Titulación exigida: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o superior, o equivalente, o cumplir las condiciones para obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Sistema de selección. El procedimiento de selección será el de concurso-oposición:

La fase de oposición constará de dos ejercicios:

- Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas con tres respuestas alternativas durante un plazo máximo de 50 minutos.
- Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de un supuesto práctico, que tendrá por contenido la simulación de situaciones habituales propias del desempeño cotidiano de los puestos que se convocan.

6. Tasa: 10 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria Banco Santander:

- En el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso selectivo en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 2 de marzo de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, P. D. (acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 17 de noviembre de 2021), Ana María Rodríguez Morales.

(02/4.385/22)

